



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 25/7/18 HORA 2:56pm

RECEBIDA POR Alcayra Alvirra

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de las Exportaciones”

00721

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

25 JUL 2018

00391

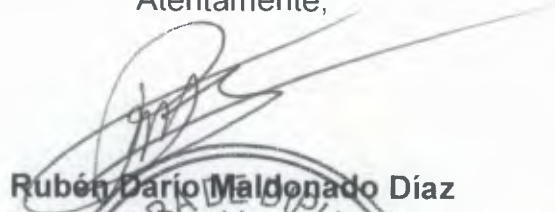
Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que crea un Juzgado de Paz en el municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 4 de julio de 2018. Iniciativa No.05889-2016-2020-CD, registrada con el No.00426.

La indicada iniciativa fue propuesta por el señor Alexis Isaac Jiménez González, diputado al Congreso Nacional, aprobada con informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, y modificada mediante enmiendas de los diputados José Luis Cosme Mercedes y Henry Modesto Merán Gil.

Atentamente,


Rubén Darío Maldonado Díaz
Presidente

RDMD
RHPG-EOM/ap-cm

